MUNICIPALIDAD DE JESÚS
ITAPÚA – PARAGUAY
Avda. Dr. Luís Terwindt esq. Mcal. López
Teléfono: +595983829418 **e-mail:** municipalidadjesus@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
REFERENCIA: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS
CONTRATACION DIRECTA N°.: 12 ERA ETAPA
AD REFERENDUM 2020 IDE N°.: 373993

En la ciudad de Jesús Dpto. de Itapuá, República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:20 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de Jesús sito: Avda. Dr. Luis Terwindt Esq, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DE LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº. 10/2019 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS", integrado por la siguiente persona: Sta. Teresa Acevedo González a los efectos de proceder a ampliar el estudio y análisis de la oferta presentada y la elaboración del Informe complementario de Evaluación de la Adjudicación para "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS", según acta de apertura de sobres estuvo presente las siguientes empresas unipersonales;

1) TALLER AGROMEC 2) MECANICA BENITEZ 3) TALLER Y VENTA DE REPUESTOS SAN MIGUEL

Que habiéndose analizado la oferta de la empresa: TALLER Y VENTAS DE REPUESTOS SAN MIGUEL, se procederá a verificar exigencias previstas en el Pliego de bases y condiciones

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que ha presentado todas las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: TALLER Y VENTAS DE REPUESTOS SAN MIGUEL.----------

MUNICIPALIDAD DE JESUS
U.O.C.
Teresa Acevedo González

OFERTA EVALUADA 01

TALLER Y VENTAS DE REPUESTOS SAN MIGUEL

DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Tipo de documento	observación
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.* El domicilio fiscal declarado en el SET deberá guardar relación con lo declarado en la póliza de seguro en cuanto a domicilio del tomador/es de la póliza*.	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**DOCUMENTO DE CARÁCTER FORMAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**DOCUMENTO DE CARÁCTER FORMAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**

MUNICIPALIDAD DE JESUS U.O.C.

Teresa Acevedo González
U.O.C.

DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL

D) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
E) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**NO CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**

F) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Tipo de documento	observación
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.* El domicilio fiscal declarado en el SET deberá guardar relación con lo declarado en la póliza de seguro en cuanto a domicilio del tomador/es de la póliza*.	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**DOCUMENTO DE CARÁCTER FORMAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**DOCUMENTO DE CARÁCTER FORMAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**

Observación: la firma TALLER AGROMEC no presenta certificado de origen, constancia de sipe, contratos

MUNICIPALIDAD DE JESUS

Teresa Acevedo González

G) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
H) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**NO CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**

I) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Tipo de documento	observación
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.* El domicilio fiscal declarado en el SET deberá guardar relación con lo declarado en la póliza de seguro en cuanto a domicilio del tomador/es de la póliza*.	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**DOCUMENTO DE CARÁCTER FORMAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**DOCUMENTO DE CARÁCTER FORMAL**	**CUMPLE CON ESTE REQUERIMIENTO**

Observación: la firma TALLER AGROMEC no presenta certificado de origen, contratos y no presenta poliza de seguros documento sustancial.-

MUNICIPALIDAD DE JESUS U.O.C.

Teresa Acevedo González
U.O.C.
Municipalidad de Jesús

ITEMS	EMPRESAS	MONTOS	OBSERVACION
1	TALLER Y VENTA DE REPUESTOS SAN MIGUEL	100.000.000	CUMPLE CON LAS DOCUMENTACIONES
2	TALLER AGROMEC	92.400.000	NO CUMPLE CON LAS DOCUMENTACIONES
3	MECANICA BENITEZ	159.700.000	NO CUMPLE CON LAS DOCUMENTACIONES

Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma "TALLER Y VENTAS DE REPUESTOS SAN MIGUEL", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado para la MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS.-

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "TALLER Y VENTAS DE REPUESTOS SAN MIGUEL" califica para la mencionada adjudicación.

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, a mencionada empresa ha cumplido a cabalidad con los documentos exigidos para la Construcción de la Obra

El Comité de Evaluación RESUELVE:

1°) Recomendar a la Convocante, cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 100.000.000 (GUARANIES CIENTO MILLONES), para la TALLER Y VENTAS DE REPUESTOS SAN MIGUEL; según Presupuesto presentado por el oferente por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer.

2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las once horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación en la institución municipal.----------

Es mi dictamen

MUNICIPALIDAD DE JESUS U.O.C.

Teresa Acevedo González

Teresa Acevedo González
U.O.C.
Municipalidad de Jesús